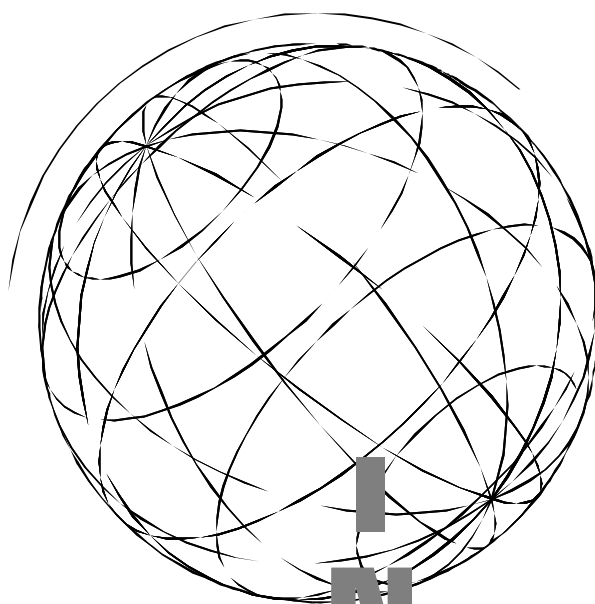




ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DEL COMERCIO



**I
N
F
O
R
M
E**

**A
N
U
A
L**

**2
0
0
1**

**PROHIBIDA LA
PUBLICACIÓN ANTES
DE LAS 11 H 30 GMT DEL
23 DE MAYO DE 2001**

Miembros de la OMC (Al 31 de diciembre de 2000)

Alemania	Francia	Níger
Albania	Gabón	Nigeria
Angola	Gambia	Noruega
Antigua y Barbuda	Ghana	Nueva Zelandia
Argentina	Georgia	Países Bajos
Australia	Granada	Pakistán
Austria	Grecia	Panamá
Bahrein	Guatemala	Papua Nueva Guinea
Bangladesh	Guinea	Paraguay
Barbados	Guinea-Bissau	Perú
Bélgica	Guyana	Polonia
Belice	Haití	Portugal
Benin	Honduras	Qatar
Bolivia	Hong Kong, China	Reino Unido
Botswana	Hungría	República Centroafricana
Brasil	India	República Checa
Brunei Darussalam	Indonesia	República Democrática del Congo
Bulgaria	Irlanda	República Dominicana
Burkina Faso	Islandia	República Eslovaca
Burundi	Islas Salomón	República Kirguisa
Camerún	Israel	Rumania
Canadá	Italia	Rwanda
Chad	Jamaica	Saint Kitts y Nevis
Chile	Japón	San Vicente y las Granadinas
Chipre	Jordania	Santa Lucía
Colombia	Kenya	Senegal
Comunidad Europea	Kuwait	Sierra Leona
Congo	Lesotho	Singapur
Corea	Letonia	Sri Lanka
Costa Rica	Liechtenstein	Sudáfrica
Côte d'Ivoire	Luxemburgo	Suecia
Croacia	Macao, China	Suiza
Cuba	Madagascar	Suriname
Dinamarca	Malasia	Swazilandia
Djibouti	Malawi	Tailandia
Dominica	Maldivas	Tanzanía
Ecuador	Malí	Togo
Egipto	Malta	Trinidad y Tabago
El Salvador	Marruecos	Túnez
Emiratos Árabes Unidos	Mauricio	Turquía
Eslovenia	Mauritania	Uganda
España	México	Uruguay
Estados Unidos	Mongolia	Venezuela
Estonia	Mozambique	Zambia
Fiji	Myanmar	Zimbabwe
Filipinas	Namibia	
Finlandia	Nicaragua	

Este informe se puede obtener también en francés y en inglés.
(Precio: 50 francos suizos)

Para su compra sírvase ponerse en contacto con:
Publicaciones de la OMC
Organización Mundial del Comercio
154, rue de Lausanne - CH-1211 Ginebra 21
Tel.: (41 22) 739 5208 ó 5308 - Fax: (41 22) 739 5458
Email: publications@wto.org

ISSN 1020-5012
ISBN 92-870-3218-5
Impreso en Francia
V-2001-1000
© Organización Mundial del Comercio 2001

Índice

Capítulo primero - Visión general

Introducción.....	2
Negociaciones sobre la agricultura y los servicios.....	2
Actividades cotidianas de la OMC	2
Asistencia a los países menos adelantados	3
Cuestiones dimanantes de la Conferencia Ministerial de Seattle	3
Participación más plena de todos los Miembros.....	4
Cumplimiento de las obligaciones existentes	4
Lanzamiento de una nueva ronda.....	4

Capítulo segundo - Evolución del comercio mundial

Riesgos principales	8
---------------------------	---

Capítulo tercero - Revista general de la evolución del entorno comercial internacional

Introducción.....	24
Evolución del sistema multilateral de comercio	26
Tendencias de las políticas comerciales de los Miembros de la OMC.....	32
Integración de los países menos adelantados en el sistema mundial de comercio	45

Capítulo cuarto - Actividades de la OMC

Parte I.....	52
Negociaciones de adhesión a la OMC	52
Actividades del Consejo General	52
Comercio de mercancías	57
Comercio de servicios.....	75
Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC	81
Solución de conflictos comerciales en el marco del Entendimiento sobre Solución de Diferencias de la OMC	84
Mecanismo de examen de las políticas comerciales	120
Comité de Restricciones por Balanza de Pagos	121
Comité de Acuerdos Comerciales Regionales	121
Comité de Comercio y Desarrollo	122
Comité de Comercio y Medio Ambiente.....	124
Acuerdos plurilaterales	125
Parte II.....	126
Cooperación técnica.....	126
Formación.....	127
Cooperación con otras organizaciones internacionales.....	127
Anexo I - Publicaciones recientes.....	130
Anexo II - Órgano de Examen de las Políticas Comerciales - Observaciones formuladas por el Presidente del Órgano de Examen de Políticas Comerciales a modo de conclusión.....	134

Capítulo Cinco - La organización, la secretaría y el presupuesto

La organización.....	156
La Secretaría	158
Secretaría de la OMC: divisiones	161
Presupuesto de la OMC para el 2001	167

Lista de cuadros, gráficos y recuadros

Capítulo segundo - Evolución del comercio mundial

Gráfico II.1	Crecimiento del volumen de las exportaciones de mercancías y del PIB mundiales, 1990-2000.....	8
Gráfico II.2	Evolución de los precios en el comercio internacional, 1990-2000.....	9
Cuadro II.1	Exportaciones mundiales de mercancías y servicios comerciales, 1990-2000.....	10
Gráfico II.3	Crecimiento real del PIB por regiones, 1999-2000.....	11
Gráfico II.4	Crecimiento del volumen del comercio de mercancías por regiones en 2000.....	12
Cuadro II.2	Crecimiento en el valor del comercio mundial de mercancías por regiones, 1990-2000.....	13
Cuadro II.3	Principales exportadores e importadores mundiales de mercancías, 2000.....	15
Cuadro II.4	Crecimiento en el valor del comercio mundial de servicios comerciales por regiones, 1990-2000.....	16
Gráfico II.5	Combustibles: parte en el comercio mundial y precios reales del petróleo, 1970-2000.....	17
Cuadro II.5	Principales exportadores e importadores mundiales de servicios comerciales, 2000.....	18
Cuadro 1 del Apéndice	Principales exportadores e importadores mundiales de mercancías (excluido el comercio intra-UE), 2000...	21

Capítulo tercero - Revista general de la evolución del entorno comercial internacional

Recuadro III.1	Etapas del proceso de adhesión a la OMC.....	32
Gráfico III.1	Promedio simple de los aranceles NMF y PIB por habitante de determinados países, 1999.....	32
Cuadro III.1	Promedio simple de los aranceles aplicados en el Canadá, la Unión Europea, el Japón y los Estados Unidos, 2000.....	34
Gráfico III.2	Iniciación de investigaciones en materia de medidas antidumping y medidas compensatorias, 1995-1999.....	35
Gráfico III.3	Estimaciones de la ayuda al productor en el Canadá, los Estados Unidos, la Unión Europea y el Japón, 1986-1999.....	36
Cuadro III.2	Notificaciones a la OMC de normas y reglamentos técnicos, 1995-1999.....	37
Cuadro III.3	Sectores abarcados por las listas, 2000.....	38
Cuadro III.4	Partes en los acuerdos comerciales regionales notificados a la OMC en virtud del artículo XXIV y en vigor en julio de 2000.....	42

Capítulo cuarto - Actividades de la OMC

Cuadro IV.1	Exenciones de conformidad con el artículo IX del Acuerdo sobre la OMC.....	54
Cuadro IV.2	Notificaciones presentadas por los Miembros de la OMC.....	68
Cuadro IV.3	Exportadores contra los que se iniciaron investigaciones en materia de derechos compensatorios, 1º de julio de 1999-30 de junio de 2000.....	71
Cuadro IV.4	Resumen de las medidas compensatorias, 1º de julio de 1999-30 de junio de 2000.....	72
Cuadro IV.5	Resumen de las medidas antidumping, 1º de julio de 1999-30 de junio de 2000.....	73
Cuadro IV.6	Exportadores contra los que se iniciaron dos o más investigaciones antidumping, 1º de julio de 1999-30 de junio de 2000.....	74
Cuadro IV.7	Nuevas solicitudes de celebración de consultas en el año 2000 ¹	118

Capítulo cinco - La organización, la secretaría y el presupuesto

Cuadro V.1	Distribución de puestos en las distintas Divisiones de la OMC, 2001.....	158
Cuadro V.2	Cuadro del personal de plantilla, por nacionalidad.....	160
Cuadro V.3	Presupuesto de la Secretaría de la OMC para el año 2001.....	168
Cuadro V.4	Presupuesto del Órgano de Apelación y su secretaría para el año 2001.....	169
Cuadro V.5	Contribuciones de los Miembros al Presupuesto de la OMC y al presupuesto del Órgano de Apelación correspondientes al año 2001.....	169
Cuadro V.6	Lista de los principales fondos fiduciarios activos donados para actividades de cooperación técnica y formación.....	172

¹ Las solicitudes se enumeran siguiendo el orden de las fechas de presentación. Para más información sobre estas solicitudes puede consultarse el sitio de la OMC en la Web. Esta lista no comprende las diferencias en las que se estableció un grupo especial.

Siglas y abreviaturas, signos y unidades

AELC	Asociación Europea de Libre Comercio
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALCEC	Acuerdo de Libre Comercio de Europa Central
APEC	Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico
ASEAN	Asociación de Naciones del Asia Sudoriental
CEI	Comunidad de Estados Independientes
ecu	unidad monetaria europea
FMI	Fondo Monetario Internacional
IED	inversión extranjera directa
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
PIB	producto interior bruto
PNB	producto nacional bruto
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
UE	Unión Europea
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
c.i.f.	costo, seguro y flete
f.o.b.	franco a bordo
n.d.	no disponible

En la presente publicación se han utilizado los siguientes signos:

...	falta el dato
0	cantidad nula o anulada por redondeo
\$	dólares de los Estados Unidos

Las discrepancias leves que puedan existir entre las cifras parciales y totales se deben al redondeo.

Salvo indicación en contrario, i) todos los valores se expresan en dólares de los Estados Unidos; ii) las cifras del comercio abarcan el comercio intrarregional de las zonas de libre comercio, las uniones aduaneras, las agrupaciones regionales y otras agrupaciones de países; iii) las cifras del comercio de mercancías se basan en los datos de las aduanas; y iv) las exportaciones de mercancías se expresan en valores f.o.b. y las importaciones de mercancías en valores c.i.f. Los datos correspondientes al último año son provisionales.

Capítulo primero

VISIÓN GENERAL

Visión general

Introducción

El año 2000 y la primera parte de 2001 resultó ser para la OMC un período dinámico y fructífero durante el cual la mayoría de las actividades correspondió a una u otra de las cuatro categorías siguientes: primera, el lanzamiento de nuevas negociaciones sobre el comercio de productos agropecuarios y el comercio de servicios; segunda, la amplia gama de actividades corrientes que constituyen la labor cotidiana de la OMC, tales como las adhesiones y la solución de las diferencias entre países Miembros; tercera, la adopción de nuevas medidas destinadas a prestar asistencia a los Miembros menos adelantados de la OMC; y cuarta, el adelantamiento en el tratamiento de las cuestiones dimanantes de la Conferencia Ministerial de Seattle de diciembre de 1999, incluidos los redobladados esfuerzos para poner en marcha una ronda global de negociaciones comerciales multilaterales.

Negociaciones sobre la agricultura y los servicios

A comienzos de 2000 se iniciaron las nuevas negociaciones sobre el comercio de productos agropecuarios y de servicios prescritas por los Miembros cuando firmaron los Acuerdos de la Ronda Uruguay en Marrakech en 1994. Como se desprende tanto del balance del primer año como del acuerdo sobre los planes de trabajo para el segundo año (concluido en marzo de 2001), las negociaciones están avanzando según lo previsto. En total, 125 Miembros de la OMC han presentado 44 propuestas en las negociaciones sobre la **agricultura**. Estas propuestas conformarán el núcleo de la segunda fase, la cual representará un proceso más ambicioso, puesto que la lista de cuestiones que deberán abordarse es extensa y responde a muchos intereses y elementos complejos. Las negociaciones sobre el comercio de **servicios** también considerarán un gran número de propuestas durante la segunda fase. Las directrices adoptadas reafirman los principios fundamentales del AGCS: el derecho de los gobiernos a reglamentar el suministro de servicios, y a establecer nuevas reglamentaciones al respecto, con el fin de realizar los objetivos de su política nacional; el derecho de ellos a determinar qué servicios desean abrir a los proveedores extranjeros y en qué condiciones; y la concesión de flexibilidad adicional para los países en desarrollo y menos adelantados.

Aunque ciertamente hay cabida para que se planteen diferencias de opinión legítimas en lo que atañe a las políticas que deberían adoptar los países en estas delicadas esferas, también es cierto que la mayor conciencia pública de la importancia de las negociaciones al respecto ha venido acompañada en ciertos casos de comentarios mal fundamentados e informaciones erróneas. Esto ha impulsado a la Secretaría y a algunos gobiernos a esforzarse por acrecentar la conciencia pública de la situación real, y por subrayar la importancia de prever debates públicos sobre política comercial – algo fundamental en todo proceso democrático – basados en una auténtica comprensión de las políticas que tienen ante sí los negociadores.

Actividades cotidianas de la OMC

Las múltiples actividades corrientes que entraña la marcha normal de la OMC – incluidos sus diversos consejos y comités y los exámenes de las políticas comerciales – se exponen de manera detallada en el capítulo cuarto. Tres de los ámbitos en que se registró una mayor actividad en el curso del pasado año fueron:

Las **adhesiones** a la OMC, todas ellas de economías en desarrollo o en transición, continuaron a un ritmo constante. En el año 2000 hubo cinco nuevos Miembros – Jordania, Georgia, Albania, Omán y Croacia –, lo que sitúa el número total de éstos en 140. Los procesos de adhesión de Lituania y Moldova finalizarán previsiblemente en el primer semestre de 2001, los de China, el Taipei Chino y Vanuatu están por llegar a término y el de la Federación de Rusia muestra un progreso alentador. También han solicitado la adhesión otros 25 gobiernos, entre ellos la República Federal de Yugoslavia, que presentó su solicitud formal en enero de 2001. Es evidente que la plena participación en el sistema multilateral de comercio sigue siendo un elemento decisivo de las estrategias de desarrollo de los países.

La **solución de diferencias**, una de las funciones clave de la OMC, ha alcanzado un grado de actividad cada vez mayor. Entre enero de 1995 y marzo de 2001 hubo 228 reclamaciones, de las cuales aproximadamente la cuarta parte fue presentada por países en desarrollo. Más recientemente, cerca de la mitad de las 46 reclamaciones recibidas durante los 15 meses transcurridos desde enero de 2000 hasta marzo de 2001 fue notificada por países en desarrollo. Un sistema de solución de diferencias activo puede indicar un aumento de las fricciones comerciales. Pero, como muestra el mayor recurso de los países en desarrollo al procedimiento de solución de diferencias, también puede reflejar una creciente voluntad de los Miembros de la OMC de recurrir a ese procedimiento para proteger sus derechos en el marco de la OMC. La existencia de esta opción basada en normas a los efectos de la solución de diferencias comerciales resulta especialmente importante para los Miembros de la OMC pequeños y medianos.

El **comercio electrónico** es un ejemplo de una de las actividades más especializadas de la OMC. En 1998 se estableció un programa de trabajo amplio para examinar todas las cuestiones relacionadas con el comercio surgidas del comercio electrónico. En su reunión de julio de 2000 el Consejo General reiteró la importancia de la labor de la OMC en esta esfera.

Asistencia a los países menos adelantados

En el actual programa de trabajo se ha dado especial importancia a las medidas destinadas a promover los intereses de los países menos adelantados (PMA). En respuesta a un llamamiento del Director General, hace poco diferentes Miembros dieron a conocer mejoras en las oportunidades de acceso a sus mercados para los productos procedentes de los PMA. El Director General prosigue además sus esfuerzos tendentes a mejorar el marco integrado para los PMA – una iniciativa tomada de consuno con otros organismos internacionales que tiene por finalidad coordinar la prestación de asistencia técnica y la creación de capacidad. Después de una revisión independiente del marco integrado, los seis organismos (el Banco Mundial, el CCI, el FMI, la OMC, el PNUD y la UNCTAD) se reunieron en julio de 2000 y aprobaron una serie de nuevos mecanismos destinados a garantizar que las necesidades de estos países en materia de política comercial, asistencia técnica relacionada con el comercio y creación de capacidad se articulen en un contexto de desarrollo más amplio.

Otra de las cuestiones objeto de especial atención ha sido la mejora de la planificación y financiación de las actividades de **cooperación técnica** de la OMC. Las actividades de cooperación técnica con países de ingresos medios y bajos – tanto Miembros como en proceso de adhesión a la OMC – apuntan a mejorar la comprensión por los Miembros de los Acuerdos de la OMC y a incrementar su capacidad para cumplir las obligaciones por ellos contraídas en el marco de la OMC así como para defender sus derechos en dicho marco. Al mismo tiempo se presta cada vez más atención al fomento de la capacidad de los países para integrarse en la economía mundial y para sacar auténtico provecho de las oportunidades de acceso a los mercados que les asegura su condición de Miembros de la OMC.

En el seno de la Secretaría el Director General ha tomado medidas para reorientar la ejecución de las actividades de cooperación técnica. Esta iniciativa incluyó el establecimiento de una función de auditoría, cuyo fin es garantizar que los esfuerzos de cooperación técnica y formación aporten a los países beneficiarios el tipo de aptitudes y conocimientos que estos Miembros y los candidatos a la adhesión necesitan para participar con eficacia en el sistema de la OMC.

Cuestiones dimanantes de la Conferencia Ministerial de Seattle

Los países Miembros son muy conscientes de que la falta de éxito de la Conferencia Ministerial de Seattle se debió a una serie de factores. Los principales fueron la preocupación que suscitó en muchos Miembros la cuestión de la participación efectiva de todos los Miembros de la OMC en las deliberaciones y en la adopción de decisiones sobre cuestiones importantes, las dificultades constatadas con las que muchos países en desarrollo y menos adelantados todavía tropiezan en la aplicación de las nuevas obligaciones acordadas en la Ronda Uruguay e importantes desacuerdos por lo que se refiere a los temas que deben figurar en un nuevo programa de negociación. Los intensos debates y negociaciones habidos durante este último año han dado lugar a avances en estos tres ámbitos (especialmente en los dos primeros), con lo cual mejora la perspectiva de coronar

con éxito la Cuarta Conferencia Ministerial, que se celebrará en Doha, Qatar, del 9 al 13 de noviembre de 2001.

Participación más plena de todos los Miembros

El programa de trabajo de 2000 comprendió una serie de debates encaminados a buscar la manera de garantizar la participación más plena de todos los Miembros en la labor de la OMC y de mejorar los procedimientos de consulta. Los debates a este respecto pusieron de manifiesto que la mayoría de los Miembros no veía necesidad alguna de acometer una reforma radical de la OMC, apoyaba firmemente la práctica de alcanzar las decisiones por consenso y consideraba que las consultas informales seguirían siendo un instrumento útil siempre que se introdujeran algunas mejoras en lo tocante a la no exclusión y la transparencia. Hacia finales de año la mayoría de los Miembros había expresado su satisfacción por la forma en que se estaba llevando a cabo el proceso de consultas.

Desde el inicio mismo del debate sobre la transparencia interna, el Director General encomendó además a la Secretaría de la OMC que encontrara formas prácticas inmediatas de mejorar y acelerar el flujo de información a los Miembros, en particular a los carentes de representantes residentes en Ginebra. Con tal fin se han introducido ciertas innovaciones, por ejemplo un mejor aprovechamiento de las comunicaciones electrónicas, la celebración de un seminario anual de una semana de duración para las delegaciones no residentes ("Semana de Ginebra") y la instalación de un número cada vez mayor de Centros de Referencias de la OMC en países en desarrollo y países menos adelantados.

Éste es un lugar apropiado para señalar que también se ha avanzado en la esfera conexas de la **transparencia externa y las actividades de difusión al público**. Aunque no hay consenso entre los Miembros de la OMC a favor de que las ONG participen directamente en los trabajos de la OMC, los Miembros elaboraron las actuales directrices sobre las relaciones con las ONG de modo que la Secretaría disponga de un margen de flexibilidad adecuado en sus relaciones con esas organizaciones. Con sujeción a dichas directrices se ha celebrado un número creciente de simposios. Entre otras iniciativas encaminadas a crear un mayor diálogo entre la OMC y el público cabe citar un nuevo sitio Web más accesible que en la actualidad recibe por término medio alrededor de 250.000 consultas mensuales (349.000 en marzo de 2001). El Presidente del Consejo General también mantuvo una consulta informal sobre la transparencia externa en noviembre, en la que hubo amplio acuerdo entre los Miembros en que la OMC debe seguir mejorando sus actividades de difusión, incluida la organización y celebración de simposios.

Cumplimiento de las obligaciones existentes

Otro aspecto clave del programa de trabajo de 2000 que sigue adelante en 2001 es la labor del Consejo General sobre cuestiones relacionadas con la aplicación tras su decisión de mayo de 2000 de establecer un "mecanismo de examen de la aplicación". Este proceso abarca múltiples cuestiones planteadas por los Miembros en lo que concierne a la aplicación de los actuales acuerdos y decisiones y habrá de finalizar en el momento de la Conferencia Ministerial de noviembre de 2001. Además, el Consejo General adoptó una decisión formal en diciembre de 2000, la cual comprende la adopción de medidas con respecto a diferentes cuestiones relacionadas con la aplicación. Se trata de una decisión que se consideró modesta pero importante, puesto que dejó patente la voluntad colectiva de los Miembros de tomar decisiones sobre cuestiones y preocupaciones relacionadas con la aplicación, así como de seguir trabajando para encontrar soluciones en esta materia. Muchos Miembros han advertido que ninguna ronda podrá iniciarse y mucho menos llegar a término de no haber avances en lo relativo a tales cuestiones.

Lanzamiento de una nueva ronda

Aunque no es nada seguro que se haga ya manifiesta este año la voluntad política requerida para el lanzamiento de una nueva ronda global de negociaciones comerciales multilaterales, las perspectivas han mejorado gracias a una serie de novedades. Entre éstas figura el progreso alcanzado en lo relativo a las cuestiones sobre **participación de los países en desarrollo en el sistema de la OMC y aplicación de los compromisos de la Ronda Uruguay**, así como el conseguido hasta ahora en las negociaciones sobre la agricultura y

los servicios, en el marco de las cuales muchos participantes sostienen que una liberalización significativa en estas dos delicadas esferas exige un programa más amplio que dé a los países más posibilidades de hacer concesiones recíprocas importantes. Muchos Miembros siguen considerando que no deben asumir nuevos compromisos dado que no han estado en condiciones de cumplir los ya contraídos.

El interés por la ventaja que supone el lanzamiento de una nueva ronda lo antes posible se ha visto estimulado por la **desaceleración de la actividad económica mundial**, en particular por la expansión más lenta del comercio mundial, señalada en el capítulo segundo. Es cierto que 2000 fue un año excepcional desde el punto de vista del crecimiento mundial del comercio y la producción, el cual benefició a todas las regiones. Sin embargo, hacia finales de año se observó una contracción considerable, tendencia que ha continuado a comienzos de 2001. El horizonte sigue siendo incierto, y es probable que el comercio mundial crezca en 2001 poco más de la mitad de la tasa del año pasado.

Como hemos visto en las últimas coyunturas descendentes, por ejemplo en el caso de la crisis financiera asiática, las normas y disciplinas de la OMC ayudan a contener las presiones proteccionistas y resguardan la apertura de los mercados, lo que a su vez reduce la gravedad de la caída y lleva a una recuperación más pronta. Esto es particularmente cierto cuando se ha iniciado ya una ronda formal de negociaciones comerciales multilaterales. Las medidas de fortalecimiento de la confianza – tales como el acuerdo entre 140 países de lanzar una nueva gran ronda de liberalización del comercio – también pueden ser especialmente valiosas cuando las condiciones económicas mundiales empeoran y los gobiernos buscan modos de fomentar la recuperación de la economía. Además, a medio plazo las negociaciones dan la posibilidad de disponer de un estímulo económico no inflacionario derivado de la liberalización multilateral resultante, estímulo que se distribuiría ampliamente entre las distintas economías de todos los niveles de desarrollo.

El creciente interés por el **regionalismo** interactúa con las perspectivas de una nueva ronda de dos modos. Uno de los factores que ha inducido a los gobiernos a conceder una mayor prioridad a los acuerdos comerciales regionales o bilaterales en el período posterior a la Conferencia de Seattle es sin duda la impresión de que resulta ya demasiado difícil reunir el consenso necesario para lanzar una nueva ronda de la OMC.

Si la alternativa al lanzamiento de una nueva ronda fuera el mantenimiento del statu quo o una caída en el caos económico que caracterizó los años treinta, habría mucho menos que temer porque los países jamás volverán a permitir que esto último suceda. El problema que plantea la liberalización regional – desde la óptica del sistema de comercio multilateral y dada la imposibilidad hasta el momento de lanzar una nueva ronda – es que, aunque sea una alternativa menos deseable que la liberalización multilateral, de hecho es una alternativa. Dicho de otro modo, cuando el sistema de comercio multilateral funciona correctamente, su efecto es mantener la integración regional centrada en una integración orientada hacia fuera y ofrecer oportunidades para que la integración regional complemente la integración mundial. Pero cuando se considera que el sistema multilateral no está dando los frutos que sus Miembros quieren, éstos pasarán a examinar otras opciones.

No se trata tan sólo del riesgo de que es más probable que en las circunstancias actuales los acuerdos de integración regional se orienten “hacia dentro” y dejen de lado la liberalización de sectores difíciles (como la agricultura). A ello, se suma el hecho de que, cuando los acuerdos preferenciales comiencen a abarcar “cuestiones de reglamentación”, surgirá el riesgo de una discrepancia regional en los enfoques de las normas, lo que no sólo complicará y distorsionará la situación a la que se enfrentan las empresas e inversores, sino acrecentará además la dificultad de ponerse más adelante de acuerdo sobre las normas multilaterales. Éstos y otros riesgos secundarios asociados con el regionalismo en la actualidad son factores importantes que los Miembros de la OMC deben tener presentes en sus preparativos para la reunión de Doha en noviembre. El principal reto es garantizar que haya una liberalización multilateral en paralelo con toda iniciativa regional – no debe permitirse que se pase por alto la consideración del aspecto multilateral. El regionalismo puede convertirse en un peligro para las economías más vulnerables cuando se enfoca como un sustitutivo del multilateralismo.

Hay otra idea, compartida en mayor o menor grado por gobiernos y críticos de la mundialización, que está acentuando el interés por una nueva ronda. Se trata de la conciencia cada vez mayor de la importancia de contar con un marco mundial de normas y disciplinas no discriminatorias, efectivamente aplicables y multilateralmente convenidas para encauzar las relaciones comerciales de forma abierta y equitativa. Si bien la Ronda Uruguay fue un logro destacable en más de un sentido, muchos gobiernos Miembros y críticos de la OMC están de acuerdo en que deben hacerse ciertos ajustes en las normas a fin de que el sistema comercial responda mejor a las circunstancias sociales, económicas y políticas de un mundo que está cambiando con rapidez. Sigue sin haber acuerdo sobre la forma en que convendría modificar las actuales normas o sobre si habría que prever nuevas normas. Pero incluso los críticos más acérrimos de la mundialización señalan hoy los peligros de una

política de “no interferencia” absoluta en las relaciones comerciales en un mundo cada vez más integrado e interdependiente y advierten que la alternativa a las normas multilaterales es la dependencia de la ley del más fuerte. Es patente que el debate político avanza en una dirección positiva.

Naturalmente, las opiniones divergen enormemente en lo que respecta a la forma en que sería deseable que evolucionara el sistema basado en normas. La resolución de esas divergencias es, de hecho, el objetivo de las mencionadas negociaciones. Pero la resolución de todas esas divergencias no debe ser una condición previa para el lanzamiento de las negociaciones. De hecho, el pasado reciente ha mostrado que la imposición de demasiados pormenores a los ministros y funcionarios cuando preparan directrices de negociación puede dificultar seriamente el lanzamiento de una nueva ronda. Deberíamos dar la prioridad al lanzamiento de un proceso lo suficientemente amplio y global como para que todos los Miembros de la OMC puedan sentirse parte de las negociaciones y participar plenamente en ellas.

La OMC funciona sobre la base del consenso. Este, además de ser decisivo para la aceptación y observancia de sus normas, aporta a los programas de negociación una base sólida en materia de legitimidad y responsabilidad democráticas. La evolución de tal programa será por ello un proceso complejo, que exigirá flexibilidad y realismo a todas las partes. El lanzamiento de una nueva ronda o de una serie más amplia de negociaciones es uno de los temas más difíciles de consensuar, sólo superado por la finalización de la misma. Al parecer todo esto se ha visto con claridad al intensificarse los debates informales entre los Miembros sobre un posible programa a comienzos de 2001. Nadie puede predecir aún si los factores que favorecen el lanzamiento de una nueva ronda de gran alcance en Doha tendrán el peso suficiente para contrarrestar las dificultades, aunque – como se ha señalado supra – las posibilidades a favor son cada vez mayores.